INFORME DE SUPERVISIÓN N°001

PARA: SERGIO ALBERTO RÍOS OSPINA

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°:	ENV-07-31-1540-24
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	07/11/2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	GRUPO TITANIUM DEL CARIBIE SAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	NIT 901.005.093
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($13.090.000)
VALOR ADICION:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	TRECE MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($13.090.000)
FECHA DE ADICIÓN:	NO APLICA
FECHA DE INICIO[1]:	14/11/2024
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	TREINTA Y UN (31) DÍAS

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 14 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2024.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): No aplica.

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Entregar el material contratado en óptimas condiciones de empaque e identificación dentro del plazo establecido por el supervisor del contrato según las especificaciones dadas, en perfecto estado y a satisfacción del Departamento Administrativo de Planeación ubicado en la Carrera 43 # 38 A Sur 35 del Palacio Municipal, cuarto piso. De acuerdo con lo establecido en el contrato, no se aceptarán entregas por fuera del lugar antes mencionado ni al supervisor del contrato.	El contratista entregó el material contratado en lugar establecido en el contrato.
2. Entregar los materiales requeridos por pedido con excelente calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas exigidas de los elementos ofertados y cambiar los elementos que sean devueltos por el Departamento Administrativo de Planeación a través del supervisor del contrato, por estar defectuosos, o en mal estado y/o por no cumplir con las especificaciones técnicas.	El contratista entregó los materiales requeridos por pedido con la calidad requerida, cumpliendo las especificaciones de los elementos ofertados.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
3. Disponer del transporte, los seguros necesarios y del personal idóneo para la entrega oportuna de los productos requeridos en el lugar y fecha acordados con el supervisor del contrato.	El contratista dispuso del transporte para la entrega de los productos.
4. Asistir a las reuniones acordadas por el supervisor del contrato para definir las fechas para el desarrollo de las actividades.	El contratista asistió a la reunión de apertura del contrato el día miércoles 13 de noviembre de 2025.
5. Brindar un servicio de acompañamiento permanente durante la producción del material y demás necesidades que se requieran. Además, debe informar de cualquier novedad que pueda presentarse durante dicho proceso.	El contratista brindó acompañamiento durante la producción del material, con las respuestas a las correcciones y el proceso.
6. Realizar la impresión y encuadernación de cien (100) libros y doscientas (200) cartillas requeridas para la publicación física del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.	El contratista realizó la impresión y encuadernación de cien (100) libros y doscientas (200) cartillas requeridas para la publicación física del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.
7. Establecer procedimientos de control para entregar los productos con las especificaciones técnicas y cantidades entregadas.	El contratista evidenció el establecimiento de procedimientos de control para entregar los productos con las especificaciones y cantidades entregadas.
8. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	El contratista mantuvo los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
9. El contratista deberá entregar una muestra impresa de un (1) libro y una (1) cartilla para verificar la calidad de impresión y material, para aprobación previa por parte del supervisor del contrato.	El contratista entregó una muestra impresa de un (1) libro y una (1) cartilla para verificar la calidad de impresión y material, para aprobación previa por parte del supervisor del contrato. Con base en la calidad de esta muestra se autorizó la impresión completa del material contratado.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
10. Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual o que se hayan indicado en la oferta.	No hubo obligaciones adicionales.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA[4]	SI	NO
Planilla número		Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización				
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización				
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo		Período de Cotización	Diciemnbre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 13.090.000
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0.00
Valor Total Por Pagar		$ 13.090.000

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.1 Justificación: No aplica glosa

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		$ 13.090.000	100%	---
Acta de Pago 01	FEGT300	$ 13.090.000	100%	Diciembre 2024
Valor total actas de pago		$ 13.090.000	100%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 0**	**0%**	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]: No aplica.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]:

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: Se reciben los productos solicitados en el contrato, tanto cartilla y libros tanto cantidad como imprenta.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se otorga visto bueno para pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

3 Documentos anexos:

FIRMA

ALEJANDRO HINESTROZA CARRASQUILLA
Subdirector de Análisis y Planeación del Desarrollo
Departamento Administrativo de Planeación